



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: REFERENCIA: EX-2022-00244661- -UNC-ME#FAUD- RENOVACIÓN CONC. Y DESIG. PLENARIA MARIANA ISABEL BETTOLLI

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-00244661- -UNC-ME#FAUD, por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área de Ciencias Sociales 2019 - Comisión Única-, correspondiente a la Evaluación Académica realizada a la Arq. **Mariana Isabel BETTOLLI** en la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II-B** de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, en el orden N° 14 de fojas 1 a 4 el dictamen correspondiente a la citada docente con resultado "SATISFACTORIO",

Que, asimismo, en virtud de los relevantes antecedentes docentes el Comité Evaluador ha expresado que la Arq. **BETTOLLI** cumple ampliamente los requerimientos para ser designada como Profesora Titular Plenaria,

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área de Ciencias Sociales 2019 - Comisión Única -.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Arq. **Mariana Isabel BETTOLLI** (Leg. 32426) en el cargo de Profesora Titular dedicación semiexclusiva de la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II-B** de la carrera de Arquitectura de esta Facultad, a partir del 26 de junio de 2019 y por el período de 5 (cinco) años,

como así también, la designación como Profesora Titular Plenaria en el cargo, dedicación y asignatura nombrados, todo ello en función de lo expresado por el Comité Evaluador actuante en su dictamen.

ARTÍCULO 3º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.